


32535.

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ES-
PAÑA, A FAVOR DE DON WILLIAM MAVRODES, RESIDENTE EN ESPAÑA,
(Madrid) calle de Los Libreros, 7

s o b r e:

"BUENA BAYETA PERFECCIONADA"



La idea a que se refiere la presente invención, es totalmente nueva en España, no habiendo sido conocida ni explotada con anterioridad a la fecha de su solicitud.

5 El objeto propuesto con ésta invención consiste en proporcionar al público en general un nuevo tipo de bayeta que supera completamente a cuantos se conocen y son utilizados hasta la fecha, debido a que con los mismos es preciso que la persona que haga uso de ellos tenga que estar de rodillas o muy agachada sobre el suelo, con la consiguiente molestia y falta de limpieza, 10 mientras que con la presente bayeta puede hacerse el mismo trabajo, del modo más perfecto posible, sin necesidad de tener que agacharse o ponerse de rodillas, ya que es perfectamente posible su manejo en la posición totalmente erguida de la persona usuaria.

15 Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan a la presente dibujos, a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma.

Consiste ésta nueva bayeta en un mango de cualquier material apropiado para ello (preferiblemente madera) de la longitud necesaria en cada caso, en cuya parte inferior se dispone una 20 pieza horizontal en forma de "T", también del material que se desee, y a la cual se sujetan unas fibras o hilos de material adecuado (inclusive pueden utilizarse trapos viejos deshilachados).

25 La sujeción del mango a la pieza en forma de "T" y de las fibras a ésta puede realizarse en muy diversas formas, previniéndose particularmente, a título no limitativo, los siguientes ejemplos de realización mostrados en las diversas figuras de los dibujos adjuntos.

30 En dichos dibujos la Fig. 1ª, y 2ª, indica una de dichas formas de realización en la cual la forma cóncava de la pieza



en forma de "T" por su parte inferior alberga los manojos de fibras o hilos (que quedan indicados en las Figs. 7ª y 8ª), que son comprimidos contra dicha concavidad por una pieza cilíndrica, la cual es sujeta mediante unos tornillos que la atraviesan, del mismo modo que a los brazos de la "T", sobre los cuales se colocan unas palomillas de sujeción.

Las Figs. 3ª, 4ª y 5ª muestran otra de dichas formas de realización, en las cuales la pieza en forma de "T", es decir los brazos de la misma tienen forma de "V" invertida, partiendo de la pieza en que se embute el mango un fleje que va sujeto por su otro extremo en uno de los extremos de los brazos de la "T", sujetándose el otro de dichos extremos en una pestaña de la pieza por donde se une al mango.

La Fig. 6ª., muestra una tercera forma de realización en la cual se dispone una pieza cilíndrica y otra cóncava (que forman los brazos de la "T" como en el caso de la Fig. 1ª) y entre las cuales quedan sujetos los manojos de fibras o hilos, sujetándose ambas piezas entre sí y ambas al mango mediante un tornillo que las atraviesa y penetra en la parte inferior de dicho mango.

Las Figs. 9ª, 10ª y 11ª., muestran otra nueva forma de realización en la cual los brazos de la pieza en forma de "T" tienen superficies inclinadas en sentido divergente y una concavidad en su parte inferior con la que coincide la parte horizontal de un fleje que atraviesa los extremos de dichos brazos para ir a quedar sujeto en las orejetas de un mosquetón acoplado al mango mediante un muelle tensor, uno de cuyos extremos se une a dicho mosquetón y el otro a la parte de la pieza en forma de "T" por donde se sujeta el mango, quedando aprisionados los manojos de fibras entre la parte horizontal de dicho fleje y los brazos de la "T" al elevar el mosquetón hacia arriba.



Las principales ventajas de la presente invención se deducen de cuanto va dicho, particularmente de la enunciación del objeto de la misma.

5 Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, bien ha de entenderse que la misma no queda en forma alguna limitada y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle, sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

10

NOTA

En resumen; la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

15 1ª.-Nueva bayeta perfeccionada, caracterizada porque consiste en un mango de cualquier material y de la longitud necesaria en cuya parte inferior se dispone una pieza horizontal en forma de "T", también del material que se desee y a la cual se sujetan de forma que queden colgando hacia abajo unos manejos de fibras o hilos de material adecuado, haciéndose la sujeción del mango a la pieza en forma de "T" y de las fibras a ésta en cualquier
20 forma apropiada para ello.

2ª.-Nueva bayeta, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la misma funciona en la posición totalmente erguida de la persona que la maneja, asiéndola por el mango indicado en la precedente reivindicación.

25

3ª.-NUEVA BAYETA PERFECCIONADA.

Según se describe en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 13 SEP/1952
[Handwritten signature]



FIG.-1



FIG.-2



FIG.-3

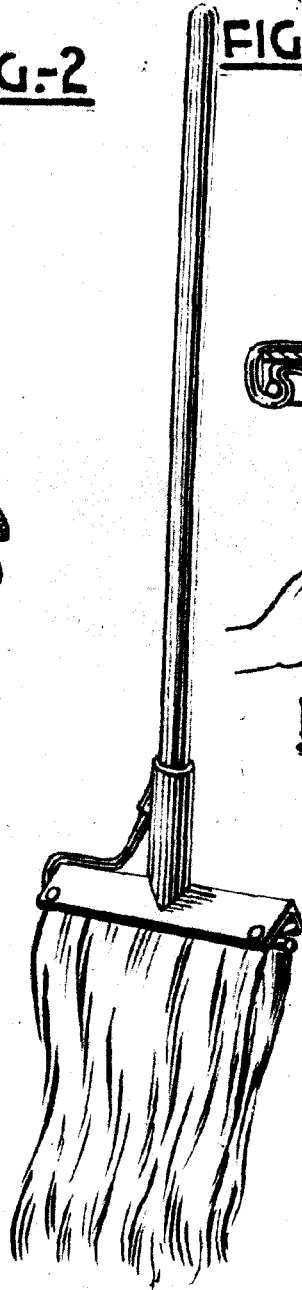


FIG.-4

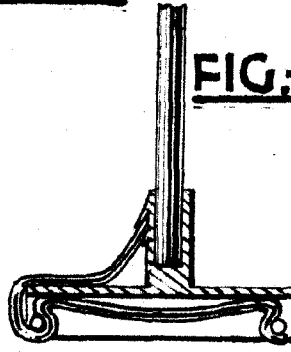


FIG.-5

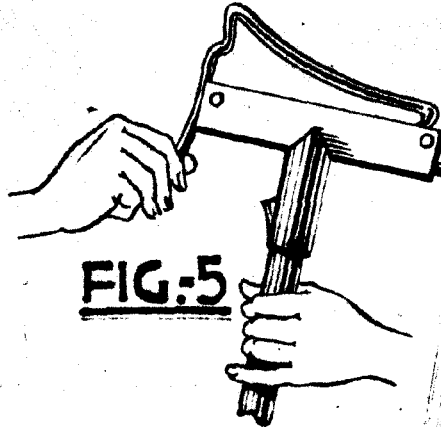


FIG.-6

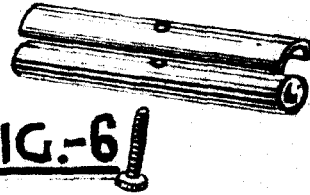


FIG.-7

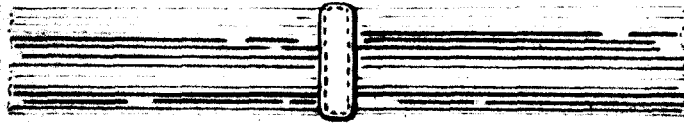
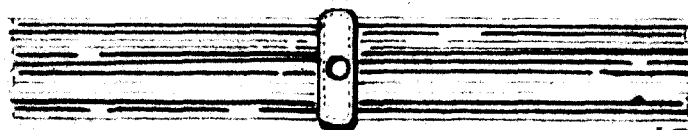


FIG.-8



ESCALA VARIABLE

Mach. 13 SEP 1952

Handwritten signature



FIG.-9

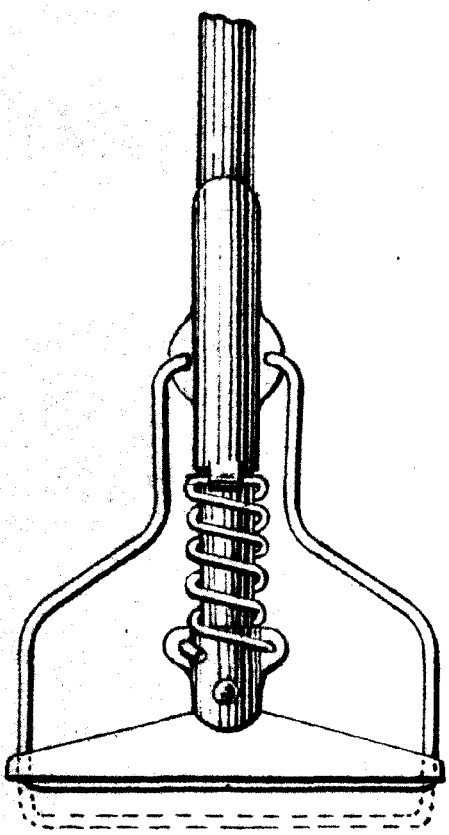


FIG.-10

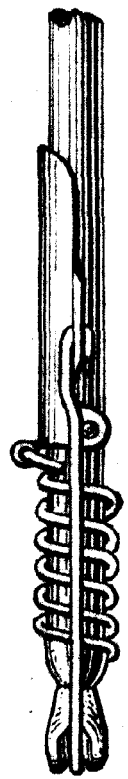
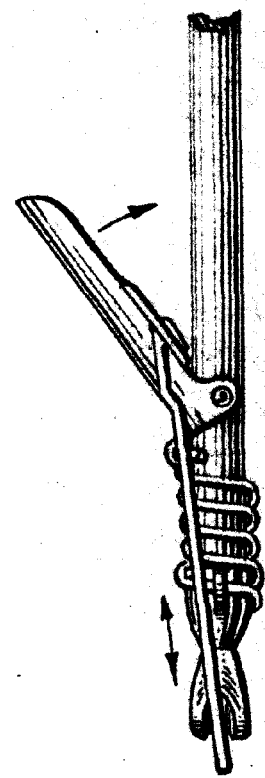


FIG.-11



ESCALA VARIABLE

Madrid 14 SEP 1952 de 19 1